



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 017: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 08 de noviembre de 2024.

El día viernes 08 de noviembre de 2024, a horas 12.12 p.m., en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo. . El Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas. La Dra. Yojani María Abad Sullón justificó su inasistencia y los alumnos Thalía Ocampo Rojas, Angello David Lachira Ojeda, Darly Sthefanie Ramos Alvarado e Hitamar Calle Ramírez, no asistieron ni justificaron su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 016-2024 de fecha 24 de octubre de 2024.

B. SECCIÓN DE INFORMES

Informe N° 1

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Informó que con Resolución de Consejo Universitario N° 568-CU-2024 de fecha 22 de octubre de 2024 se aprueba el Cuadro de Plazas Docentes MINEDU vacantes, para Concurso Público – Semestre 2024-II, de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, en el cual hay una (1) plaza (DC B2=16 Hs), adscrito al Departamento Académico de Administración Aplicada (DAAA) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura. Y con Resolución de Consejo Universitario N° 569-CU-2024 de fecha 22 de octubre de 2024 aprueban el cronograma de Concurso Público para la Provisión de Plazas Docentes MINEDU, Semestre 2024-II de la Universidad Nacional de Piura.

Se tomó conocimiento

C. SECCIÓN DE PEDIDOS

Pedido N° 1

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Solicita se considere el Oficio N° 219-2024-DAAA-FCCAA-UNP de fecha 07 de noviembre de 2024 del Departamento Académico de Administración Aplicada, del jurado calificador del proceso del concurso público de plaza docente MINEDU, desierta en concurso anterior, para la contratación de un (01) personal docente a plazo determinado, (DC B2=16 Hs), adscrito al Departamento Académico de Administración Aplicada (DAAA) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

Pase a orden del día

Pedido N° 2

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Solicita que se incluya con Oficio N° 2341-2024-OCAJ-UNP de fecha 06 de noviembre de 2024 de la Oficina Central de Asesoría Jurídica informa sobre la absolución de consulta legal en relación a las presuntas Resoluciones Decanales falsificadas.

Pase a orden del día

Pedido N° 3

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Solicita que se incluya con Oficio N° 209-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 07 de noviembre de 2024 de la Secretaría Académica donde dejan sin efecto la aprobación de los cursos dirigidos de las alumnas Zapata Guaylupo Anita Consuelo y Zapata Balcazar Karollay Jocelyn, por no corresponder.

Pase a orden del día

D. AGENDA**1. Actividades de Responsabilidad Social Universitaria Semestre 2024-I**Documento N° 01

Oficio N° 019-URSU-FCCAA-UNP-2024 de fecha 24 de octubre de 2024 de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, comunica la realización de actividades de responsabilidad social ejecutados por los docentes Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre y Dr. Francisco Alejandro Ramos Flores, en el curso Actividad de Responsabilidad Social universitaria del semestre académico I-2024.

N°	Proyectos I-2024	Docente
1	Sembrando cariño en la Aldea Infantil San Miguel. Piura.	Dra. Elizabeth Noemí Alvarez Iparraguirre
2	Charlas y talleres de educación financiera para niños de primaria. Piura.	Dra. Elizabeth Noemí Alvarez Iparraguirre
3	Iniciativa de limpieza de la Playa El Toril para crear conciencia ambiental en la comunidad Paiteña.	Dra. Elizabeth Noemí Alvarez Iparraguirre
4	Recojo de los desechos contaminantes en las calles de San Bernardo. Castilla.	Dra. Elizabeth Noemí Alvarez Iparraguirre
5	Campaña de concientización y degustación del emprendimiento "Coyuco" en centros educativos. Piura.	Dra. Elizabeth Noemí Alvarez Iparraguirre
6	El futuro verde: reforestación, conservación y comunicación. Piura.	Dra. Elizabeth Noemí Alvarez Iparraguirre
7	Charlas de educación financiera y contable en la Institución Educativa Complejo La Alborada y la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.	Dr. Francisco Alejandro Ramos Flores
8	Finanzas Personales para los alumnos de 4to y 5to de EBR del nivel secundario de la I. E. Víctor Francisco Rosales Ortega.	Dr. Francisco Alejandro Ramos Flores
9	Talleres sobre estado nutricional a niños de 3 a 5 años de la I.E Inicial Jesús de Praga N° 170 de la localidad de Casa Grande-La Arena.	Dr. Francisco Alejandro Ramos Flores
10	Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos y Enseñanza del Clorado de Agua en el Centro Poblado Chatito - La Arena.	Dr. Francisco Alejandro Ramos Flores
11	Concientización y capacitación sobre las infecciones respiratorias agudas en el Centro Poblado Chatito - La Arena, Piura, mayo - septiembre 2024.	Dr. Francisco Alejandro Ramos Flores

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR.- a la Doctora Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre, por las actividades de responsabilidad social universitaria realizadas en el semestre académico 2024-I.

1	Sembrando cariño en la Aldea Infantil San Miguel. Piura.
2	Charlas y talleres de educación financiera para niños de primaria. Piura.
3	Iniciativa de limpieza de la Playa El Toril para crear conciencia ambiental en la comunidad Paiteña.
4	Recojo de los desechos contaminantes en las calles de San Bernardo. Castilla.
5	Campaña de concientización y degustación del emprendimiento "Coyuco" en centros educativos. Piura.
6	El futuro verde: reforestación, conservación y comunicación. Piura.




ACUERDO N° 02

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR.- al Doctor Francisco Alexandro Ramos Flores, por las actividades de responsabilidad social universitaria realizadas en el semestre académico 2024-I.

1	Charlas de educación financiera y contable en la Institución Educativa Complejo La Alborada y la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
2	Finanzas Personales para los alumnos de 4to y 5to de EBR del nivel secundario de la I. E. Víctor Francisco Rosales Ortega.
5	Talleres sobre estado nutricional a niños de 3 a 5 años de la I.E Inicial Jesús de Praga N° 170 de la localidad de Casa Grande-La Arena.
4	Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos y Enseñanza del Clorado de Agua en el Centro Poblado Chatito - La Arena.
5	Concientización y capacitación sobre las infecciones respiratorias agudas en el Centro Poblado Chatito - La Arena, Piura, mayo - septiembre 2024.

2. Revalidación de Título ProfesionalDocumento N° 02

Oficio N° 0104-EPA-V-FCCAA-UNP-2024 de fecha 04 de noviembre de 2024 de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanzan el Acta N° 001-2024 con los acuerdos de la revalidación del Título extranjero de la Srta. Leydi Diana Rumiche Duran otorgado por la Universidad Nacional Tecnológica Privada de Santa Cruz – UTEPSA (Bolivia).

La comisión dictaminó lo siguiente:

No es procedente la revalidación del título profesional de Licenciada en Administración Financiera de la Srta. Leydi Diana Rumiche Duran, por cumplir solamente el 55% de créditos equivalentes del Plan de Estudios vigente de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

Plan de Estudios 2018	Créditos		Cursos	
	N°	%	N°	%
Total	209	100	66	100
Convalidados	114	55	34	52

ACUERDO N° 03

ARTÍCULO ÚNICO.- DERIVAR, a la Comisión para revalidación de Títulos Profesionales y Grados Académicos expedidos por Universidades Extranjeras de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, el expediente de Título de Licenciada en Administración Financiera de fecha 12 de mayo de 2021 otorgado por la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz – Bolivia a la Srta. Leydi Diana Rumiche Duran; para que tenga en cuenta los criterios técnicos para la revalidación de grados y títulos otorgados en el extranjero aprobados según Resolución del Consejo Directivo N° 119-2019-SUNEDU/CD del 18 de setiembre del 2019.

3. Licencia con Goce de haber por Comisión de servicios Dr. RuestaDocumento N° 03

Oficio N° 160-DAAG-FCC.AA-UNP-2024 de fecha 30 de octubre de 2024, el Departamento Académico de Administración General, remite acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico solicita se difiera el inicio del Proceso de Ratificación Docente 2024 por un período de 30 días, debido a actividades inherentes a la culminación del semestre 2024-I.

ACUERDO N° 04

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar, con eficacia anticipada la Licencia con Goce de Haber por Comisión de servicios por tres (3) días 04, 05 y 06 de noviembre del 2024, solicitada por el Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, para asistir al "I Encuentro Nacional de Incubadoras 2024" en la ciudad de Lima, en su condición de Director de la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Piura, oficina adscrita al Vicerrectorado de Investigación de la U.N.P.

4. Jurado de Tesis

Documento N° 04

Oficio N° 244-2024-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 05 de noviembre de 2024, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta N° 15-2024-CUI-FCCAA-UNP. de fecha 05-10-2024 propuesta para nombramiento de Jurado.

- 4.1. Título: "LA MOTIVACIÓN Y EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA I.E "LA UNIÓN", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, que presenta el señor Bachiller Waldir Alfredo Bernuy Bayona, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez

ACUERDO N° 05

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "LA MOTIVACIÓN Y EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA I.E "LA UNIÓN", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por el señor Bachiller **WALDIR ALFREDO BERNUY BAYONA**, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Segundo Víctor Cayetano Salinas	Presidente
Dra. Regina Jiménez Chinga	Secretaria
Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Vocal

- 4.2. Título: "CALIDAD DE SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DE UNA AGENCIA BANCARIA, CHULUCANAS 2024", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, que presenta la señorita Bachiller Lessly Rosamaria Villavicencio Flores, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dra. Yojani Abad Sullón
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano

ACUERDO N° 06

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "CALIDAD DE SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DE UNA AGENCIA BANCARIA, CHULUCANAS 2024", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la señorita Bachiller **LESSLY ROSAMARIA VILLAVICENCIO FLORES**, asesor Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Presidente
Dra. Yojani Abad Sullón	Secretaria
Dr. Adolfo Zeta Vite	Vocal

- 4.3. Título: "HABILIDADES BLANDAS Y DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL DE UN GOBIERNO LOCAL EN LA PROVINCIA DE PIURA, 2024", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, que presenta la señorita Bachiller Mayra Victoria Arrunátegui López, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Jurado propuesto:

- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera

ACUERDO N° 07

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado "HABILIDADES BLANDAS Y DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL DE UN GOBIERNO LOCAL EN LA PROVINCIA DE PIURA, 2024", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Administración de Personas, a ejecutar por la señorita Bachiller **MAYRA VICTORIA ARRUNÁTEGUI LÓPEZ**, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores docentes.

Dr. Adolfo Zeta Vite	Presidente
Dr. Fernando Suárez Carrasco	Secretario
Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Vocal

- 4.4. Título: "LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR DE MUEBLES MODULARES EN EL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PIURA: UN ESTUDIO DE CASO", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Planeación, que presenta el señor Bachiller Jostine Manuel Tineo Nazario, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, coasesor M.Sc. Junior Paúl More Villegas.

Jurado propuesto:

- Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Dr. Sixto David Noriega Saavedra
- Dra. Regina Jimenez Chinga
- Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez

ACUERDO N° 08

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado: "LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL SECTOR DE MUEBLES MODULARES EN EL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PIURA: UN ESTUDIO DE CASO", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Planeación, a ejecutar por el señor Bachiller **JOSTINE MANUEL TINEO NAZARIO**, asesor Dr. Fernando Suárez Carrasco, coasesor M.Sc. Junior Paúl More Villegas, conformado por los señores docentes.

Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre	Presidente
Dr. Mario Ruesta Yarlequé	Secretario
Dr. Sixto David Noriega Saavedra	Vocal

- 4.5. Título: "EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA, 2023", Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Funciones Administrativas de Sectores Público y Privado, que presenta la señorita Bachiller Kelly Yamaly Martinez Guerrero, asesor Dr. Pedro Ciro Peña Maraví.

Jurado propuesto:

- Dr. César Augusto Atoche Pacherrres
- Dra. Betsy Linn Vegas Serrano
- Dr. Wilmer Ahumada Rivera
- Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero
- Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola




ACUERDO N° 09

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado: “EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA, 2023”, Línea de Investigación Ciencias Contables y Administrativas, Sublínea de Investigación Funciones Administrativas de Sectores Público y Privado, a ejecutar por la señorita Bachiller **KELLY YAMALY MARTINEZ GUERRERO**, asesor Dr. Pedro Ciro Peña Maraví, conformado por los señores docentes.

Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Presidente
Dra. Betsy Linn Vegas Serrano	Secretaria
Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Vocal

5. Reserva de MatrículaDocumento N° 05

Oficio N° 0203-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 04 de Noviembre del 2024 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, remite acuerdo de Comisión Académica N° 016-2024 de fecha 28 de octubre del 2024, Acuerdo: “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan las solicitudes de reserva de matrícula para el semestre académico 2024-2, para su aprobación y trámite correspondiente, de los alumnos que se detallan: Arévalo Olano Jhury Joas, Infante Flores Sebastián Francisco, García Villegas Javier Anibal.

ACUERDO N° 10

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 016-2024 realizada el día 28 de octubre de 2024, que a la letra dice: aprobar y tramitar la Reserva de Matrícula solicitada por los alumnos:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE ACADÉMICO
1	AREVALO OLANO JHURY JOAS	2024-II
2	INFANTE FLORES SEBASTIAN FRANCISCO	2024-II
3	GARCÍA VILLEGAS JAVIER ANIBAL	2024-II

6. Grados Académicos de BachillerDocumento N° 06

Con Oficio N° 198-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 04 de noviembre de 2024 de Secretaría Académica, se transcribe el acuerdo de Comisión Académica N° 016-2024 de fecha 28-10-2024, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 11

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, al ex alumno y dar trámite al expediente virtual que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FECHA
1. FARFAN GOMEZ JAIRO ALEXANDER	3192-0101-24-7	09-09-2024

Y le confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 07

Con Oficio N° 199-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 04 de noviembre de 2024 de Secretaría Académica, transcribe acuerdo de Comisión Académica N° 016-2024 de fecha 28-10-2024, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan quince (15) solicitudes de Grados Académicos Automáticos los mismos que están exonerados de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021”. En concordancia con la excepcionalidad a la aplicación de la Ley N° 31803, Ley que modifica a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, resuelto en la Resolución de Consejo Directivo N° 0029-2024-SUNEDU-CD, que establece el período de adecuación excepcional hasta el 31 de diciembre de 2024 para que estudiantes y egresados acrediten el curso de trabajo de investigación y obtener el Grado de Bachiller. Tal como se detalla.

ACUERDO N° 12

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, al ex alumno en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. ABAD ABAD ROSARIO CONCEPCION	3426-0101-24-1	02-10-24
2. ANTON BAYONA JORGE ANTONIO	3464-0101-24-5	04-10-24
3. BOHORQUEZ ZELADA LUIS MOISES	3726-0101-24-2	24-10-24
4. FIESTAS CONTRERAS MAURO MIGUEL	3334-0101-24-1	20-09-24
5. INGA AYALA JUNIOR JOEL	3528-0101-24-5	10-10-24
6. LLOCLLA CARHUATOCTO CESAR	3370-0101-24-3	25-09-24
7. MEDINA SOCOLA AURA ELENA	3415-0101-24-9	01-10-24
8. NAVARRO CHERO NELSON YAMPIER	3435-0101-24-5	03-10-24
9. PACHERRES IMÁN ANGIE LISETTE	3356-0101-24-4	23-09-24
10. PALOMINO CHOQUEHUANCA CINTHIA PAOLA	3431-0101-24-4	02-10-24
11. RODRIGUEZ YACILA MERCEDES LIDIA	3351-0101-24-2	23-09-24
12. SALINAS CRUZ LESLIE BRISSETTE	3384-0101-24-2	27-09-24
13. TIMANA AGUIRRE JOSE ROBERT	3593-0101-24-9	15-10-24
14. VÉLEZ TAVARA YELTSIN ENRIQUE	3467-0101-24-1	04-10-24
15. VILELA CARDOZA BRIAN ANDERSON	3548-0101-24-1	11-10-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 08

Con Oficio N° 0200-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 04 de noviembre de 2024 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016-2024 de fecha 28-10-2024, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan dos (02) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - PCPAD para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 13

ARTÍCULO ÚNICO. – PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos y dar trámite a los(as) expedientes virtuales que a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. LAVA SAAVEDRA VLADIMIR	3649-0101-24-9	17-10-24
2. PRICE SOCOLA JOSELINNG MAGALY	3670-0101-24-1	18-10-24

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

7. Títulos Profesionales**Documento N° 09**

Con Oficio N° 0201-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 04 de noviembre de 2024 la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016-2024, realizada el día lunes 28 de octubre de 2024, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan nueve (09) solicitudes de Título Profesional – modalidad Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 14

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a los bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. CISNEROS GUERRERO LENIN DANIEL	3309-0101-24-7	19-09-24	TESIS	13-12-23
2. FLORES SANDOVAL TABEL ANANI	3332-0101-24-9	20-09-24	TESIS	07-05-24
3. GONZALES CASTILLO PIERINA LISBETH	3203-0101-24-3	10-09-24	TESIS	29-02-24
4. HERNANDEZ MOSCOL RONAL HERNAN	3235-0101-24-2	13-09-24	TESIS	25-07-24
5. NIÑO PALACIOS VALERIA ELIZABETH	3249-0101-24-8	17-09-24	TESIS	10-01-24
6. REQUEJO ORTIZ ASTRID VALERIA	3715-0101-24-6	24-10-24	TESIS	22-08-24
7. SUAREZ CASTILLO SEGUNDO DICILIO	3446-0101-24-8	03-10-24	TESIS	05-07-24
8. TICONA ROMAN DAVID	3237-0101-24-6	13-09-24	TESIS	12-03-24
9. VILELA CASTILLO EMERSON BRAGIAN	3285-0101-24-1	18-09-24	TESIS	15-08-24

Y le confiera el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 10

Con Oficio N° 0202-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 04 de noviembre de 2024, la Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 016-2024, realizada el día lunes 28 de octubre de 2024, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Título Profesional – modalidad PATPRO, para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 15

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a la Bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FECHA	MODALIDAD	FECHA
1. VALLADARES INFANTE MARYCIELO	3660-0101-24-3	17-10-24	PATPRO LXVIII	24-07-21

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

E. PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA.

Pedido N° 1

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Solicita se considere el Oficio N° 219-2024-DAAA-FCCAA-UNP de fecha 07 de noviembre de 2024 del Departamento Académico de Administración Aplicada, del jurado calificador del proceso del concurso público de plaza docente MINEDU, desierta en concurso anterior, para la contratación de un (01) personal docente a plazo determinado, (DC B2=16 Hs), adscrito al Departamento Académico de Administración Aplicada (DAAA) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

ACUERDO N° 16

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR, el acuerdo de sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2024 del Departamento Académico de Administración Aplicada que designa al Mag. Franklin Román Atarama Talledo (miembro titular), para que conforme el jurado calificador del proceso del concurso público de plaza docente MINEDU, desierta en concurso anterior.

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONFORMAR, el Jurado Calificador del Departamento Académico de Administración Aplicada de la Facultad de Ciencias Administrativas, para el concurso público de plaza docente a plazo determinado contrato MINEDU desierta en concurso anterior.

N°	Código	Cargo Estructural	Horas
1	001409	DC B2	16

El mismo que está integrado por:

- Dr. Adolfo Zeta Vite - Decano Facultad de Ciencias Administrativas
- Dr. Fernando Suárez Carrasco - Director D.A.A.A.
- Mg. Franklin Román Atarama Talledo - Docente de la especialidad D.A.A.A.
- M.Sc. Humberto Correa Cánova - Decano de la Facultad de Economía y Representante de Consejo Universitario (Observador)

Pedido N° 2

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Solicita que se incluya con Oficio N° 2341-2024-OCAJ-UNP de fecha 06 de noviembre de 2024 de la Oficina Central de Asesoría Jurídica informa sobre la absolución de consulta legal en relación a las presuntas Resoluciones Decanales falsificadas.

ACUERDO N° 17

ARTÍCULO ÚNICO.- DERIVAR, el expediente N° 000083-3302-24-3 de fecha 29 de octubre de 2024, sobre presuntas Resoluciones Decanales falsificadas según Informe N° 001-2023 e Informe N° 002-2024 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, al Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Piura, para que se sirva realizar las investigaciones correspondientes.




Pedido N° 3

Del profesor Adolfo Zeta Vite

Solicita que se incluya con Oficio N° 209-2024-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 07 de noviembre de 2024 de la Secretaría Académica donde dejan sin efecto la aprobación de los cursos dirigidos de las alumnas Zapata Guaylupo Anita Consuelo y Zapata Balcazar Karollay Jocelyn, por no corresponder.

ACUERDO N° 18

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR, sin efecto el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 24 de octubre de 2024, en la que se aprobó el dictado de siete cursos dirigidos para el semestre académico 2024-2, en lo que corresponde a las alumnas Zapata Guaylupo Anita Consuelo y Zapata Balcazar Karollay Jocelyn, por contravenir a lo establecido en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, artículo 118 inciso a). Que deba un máximo de 28 créditos y culmine sus estudios en el semestre en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER, subsistentes los demás extremos del Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 24 de octubre de 2024, donde se aprueba el dictado de cinco cursos dirigidos para el semestre académico 2024-2.

Siendo 12.48 p.m. del día 08 de noviembre de 2024, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA


Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO




UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADÉMICO (e)